



O.R. 146-2481

Republica del Cauca - Simon Bolivar Libertador Pres.
de la Republica de Colombia. Gobernador de la del Cauca, y
encargado del Supremo mando de ella etc. - Atendido
de los meritos y servicios del Sarg. mayor de Caballeria de
Ejercito D. Jose Bravo de Mendocino, he venido en concederle
el grado de Teniente Coronel de su misma arma con la anti-
quidad de diez y nueve de Setiembre de mil ochocientos veintidos.

Se toma razon guardandole, y haciendole guardar todas las distinciones y
en 17. de Mayo
de 1826.

Por tanto: ordeno y mando, se hagan y reconozcan por tal, y
lo que le hizo expedir el presente, firmados de mi mano, se-
llado con el sello de la Republica, y referidos por el
el Ministro de Estado en el departamento de la Guerra, del
que se tomara razon donde correspondiere. Dado en el
Cuartel genl de la Magdalena, a 17 de Mayo del 26 - 1.^o de la
Independencia, y 5.^o de la Republica - Simon Bolivar
G. O. de S. E. Juan Salazar - D. E. Confere el grado
de Teniente Coronel de Cab. de Ejercito, al Sarg. mayor de
la misma arma D. Jose Bravo de Mendocino.

18.

MH-06146
CAS. 54
Dec 86
Fol. 1

Expediente de Ten. Coronel (gracia) graduado de Cab. de Ejo. a favor del
Sarg. mayor de la misma arma D. Jose Bravo de Mendocino. Se tomo
razon en la Com. del Cauca en 17 de Mayo del 26. Remitido al Comandante
del Sr. Don Jose Basilio Salazar Capitan del 1.^o de la misma arma.